

Sectores del poder tradicional soslayan, ocultan o desvirtúan las graves revelaciones que se hacen en contribución a la verdad de lo ocurrido en el conflicto

Imprimir

La semana pasada el ex jefe paramilitar Carlos Mario Jiménez Naranjo, alias Macaco, reconoció que las AUC desarrolló un plan para matar al presidente Petro, al senador Cepeda y al canciller Leyva, junto con otros graves hechos de violencia y corrupción asociados a alianzas e infiltraciones del paramilitarismo en el poder estatal y la política, con graves consecuencias durante las décadas recientes. Sin embargo, desde esferas del poder tradicional y de medios de prensa hegemónicos la reacción ha sido de silencio, desestimación e intentos de descrédito de lo revelado.

Con respecto a los altos márgenes de violencia que afectó amplios sectores de la población, la institucionalidad y los territorios, aún las respuestas de las investigaciones judiciales y los esfuerzos de esclarecimiento no judiciales son parciales, aunque con loables esfuerzos y ciertos resultados importantes conseguidos, como los desarrollados por ONG de derechos humanos y organizaciones de víctimas, por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y la Comisión de la Verdad, en el marco del Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y No Repetición.

En este contexto, es explicable el compromiso directo que asume Macaco, quien fue el jefe del Bloque Central Bolívar (BCB) de las AUC, al expresar que se dispone a contribuir con revelaciones a favor de la verdad, con relación a hechos asociados a los crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y genocidio que comprometen al paramilitarismo, los cuales en lo fundamental aún están en condiciones de impunidad.

“Entre 1999 y 2006 las estructuras asociadas al Bloque Central Bolívar (BCB) se multiplicaron en distintas regiones de Colombia, e impusieron una violencia degradada que combinaba el discurso contrainsurgente y las lógicas mafiosas de los carteles. El avance armado le permitió garantizar el control de las distintas rutas del narcotráfico y contener procesos sociales y políticos alternativos considerados por fuera del orden paramilitar”.

“En la expansión, la estructura llegó a tener presencia en 15 departamentos y en

Sectores del poder tradicional soslayan, ocultan o desvirtúan las graves revelaciones que se hacen en contribución a la verdad de lo ocurrido en el conflicto

más de 200 municipios. Este proceso tuvo como epicentro el Bajo Cauca, desde donde Macaco direccionó la incursión hacia regiones de Antioquia y el Eje Cafetero; la sucesión de grupos ACCU en Putumayo y Caquetá; y la penetración de ejércitos exógenos a Nariño, Meta y Vichada. Su anunciado despliegue violento dejó un número enorme de víctimas ante el silencio y la inacción de gran parte de la institucionalidad”[1].

En consecuencia, el ex jefe paramilitar Macaco, al igual que otros de sus pares, fue responsable directo de miles de hechos victimizantes y de víctimas, sin que la justicia ordinaria ni Justicia y Paz hayan logrado aún los resultados deseables para la justicia. Macaco fue extraditado en 2008 a la justicia de EEUU por el entonces presidente Álvaro Uribe, quien le dio prelación a que respondiera ante la justicia de ese país por el delito transnacional común de narcotráfico, antes que a las demandas de verdad, justicia y reparación de las víctimas y de la sociedad colombiana por sus delitos de lesa humanidad. Hoy Macaco coincide con lo que desde ese momento discutieron las organizaciones de víctimas y de derechos humanos: el gobierno de Álvaro Uribe con la extradición de Macaco y de otros 13 jefes paramilitares en tal momento, “extraditó la posibilidad de la verdad” y obstruyó la posibilidad del avance de la justicia colombiana frente a los graves, masivos y sistemáticos crímenes de lesa humanidad, de guerra y genocidio del paramilitarismo.

Macaco cumplió la pena por narcotráfico en EEUU y retornó en 2019 a Colombia, de forma que actualmente está recluso en la cárcel de Itagüí, con numerosos casos ante la justicia ordinaria. En marzo de 2020 la JEP rechazó la solicitud de ingreso de Macaco a su jurisdicción, sin embargo, ahora ante su nueva petición la JEP le abrió la posibilidad de admitirlo, al reconocer que pudo actuar como sujeto “incorporado funcional y materialmente a la fuerza pública”. En consecuencia, está citado para una Audiencia Única de Verdad, la cual se realizará los próximos días 8 y 9 de noviembre, en la cual debe entregar su versión con soporte probatorio y con umbral de superación de lo revelado ante la justicia ordinaria y ante Justicia y Paz -de la cual fue expulsado en 2014 por resistirse a revelar la verdad-.

Sectores del poder tradicional soslayan, ocultan o desvirtúan las graves revelaciones que se hacen en contribución a la verdad de lo ocurrido en el conflicto

El pasado 17 de agosto se realizó en Bogotá un “Encuentro por la Verdad y la No Repetición”, en un espacio dispuesto por el canciller Álvaro Leyva, el cual se realizó en el Centro de Memoria Paz y Reconciliación. Allí Macaco entregó reveladoras declaraciones extrajudiciales, en momentos en que espera que sea resuelta su solicitud de ingreso como tercero civil a la JEP, jurisdicción especial que aplica una justicia enfocada a la verdad, la reparación de las víctimas y la paz.

En dicho encuentro Macaco dio a conocer siete temas sobre los cuales afirma que podría entregar valiosa información a la JEP:

1. Infiltración y persecución contra la Corte Suprema de Justicia. Apoyo del exmagistrado de la CSJ José Leonidas Bustos y corrupción e interferencia en labores de la CSJ.
2. Acciones de interferencia en la Fiscalía General, interferencia en nombramiento de fiscales, aliento a la ineficacia e impunidad en la justicia.
3. Instrumentalización de entes de gobierno, justicia y de la fuerza pública contra sectores sociales que exigen acceso a derechos y de oposición de izquierda y alternativos.
4. Infiltración de altas cortes, en reelección presidencial y en la elección de congresistas.
5. Configuración de alianzas de intereses con determinados sectores políticos e institucionales y su relación con determinadas actuaciones.
6. Actuación durante la desmovilización de estructuras paramilitares en 2006.
7. Junto con el ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso, búsqueda de fosas comunes de víctimas del paramilitarismo ubicadas en zonas de las fronteras internacionales.

Mancuso en este evento aceptó cargos por 162 hechos criminales. Pidió perdón a su familia y al canciller Álvaro Leyva presente en la sesión. Expresó que, al igual que lo había reconocido Salvatore Mancuso ante la JEP: “...lo declaramos objetivo militar (a Álvaro Leyva), junto a Iván Cepeda y a Gustavo Petro”[2]. Se refirió a “un plan para que Gustavo Petro no fuera presidente”. Y, reconoció que: “Tomamos la equívoca decisión de declararlo como objetivo militar de la organización a los doctores Álvaro Leyva Durán, Iván Cepeda Castro y al hoy presidente de la República, Gustavo Petro Urrego. Dichas acciones militares fueron fallidas y las detallaré en mi versión única en su debido momento”[3].

Sectores del poder tradicional soslayan, ocultan o desvirtúan las graves revelaciones que se hacen en contribución a la verdad de lo ocurrido en el conflicto

Este intento de homicidio contra estos personajes decisivos de la vida política e institucional con gran relevancia actual lo reiteró Macaco, cuando dirigiéndose a Álvaro Leyva, allí presente, expresó detalles del plan de asesinarlos: “...en pleno de comandancia de las AUC en 2001, en el Bloque Central Bolívar, en Bajo Cauca antioqueño, en la hacienda Esmeralda, lo declaramos como objetivo militar”[4]. Incluso, reconoció que el plan militar para hacerlo fracasó.

En consecuencia, el presidente Gustavo Petro expresó públicamente el pasado 21 de agosto que solicitaba ser reconocido como víctima ante la JEP ante las declaraciones de Macaco, en caso de que este sea admitido en calidad de compareciente por este tribunal de justicia transicional, a la vez que exigió se hagan las investigaciones del caso sobre los hechos expuestos y las personas implicadas en ellos, como el caso del ex fiscal general Néstor Humberto Martínez. Con este propósito envió una comunicación a la JEP, la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de representantes y la Fiscalía General, con la demanda del inicio de las correspondientes actuaciones penales con relación a los delitos que reconoció Macaco.

En esta carta el presidente Gustavo Petro le expresó al presidente de la JEP, magistrado Carlos Vidal, lo siguiente:

“Dada la gravedad e importancia que representa para la sociedad colombiana, en términos de verdad, conocer en detalle las circunstancias en que se habrían ejecutado los múltiples hechos delictivos sobre los que promete declarar ante la Justicia Especial para la Paz el ex paramilitar, en los que en algunos soy víctima, respetuosamente le pido que, dentro de sus competencias, se ordene que dicha persona sea escuchada en versión o declaración jurada, para que tales hechos puedan ser objeto de esclarecimiento y, a partir de ello, se adelanten diversas acciones distintas a las transicionales”[5].

Sectores del poder tradicional soslayan, ocultan o desvirtúan las graves revelaciones que se hacen en contribución a la verdad de lo ocurrido en el conflicto

En igual sentido, el presidente Petro:

“También le pidió a la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes investigar al exfiscal Néstor Humberto Martínez porque habría hecho parte de un complot en su contra, según las declaraciones de Macaco, para manipular a la justicia y de esta manera acabar con la carrera política de Gustavo Petro y que no llegara nunca a la Presidencia de Colombia”[6].

Entre tanto, si bien existen expresiones solidarias y que coinciden en alentar dinámicas de memoria histórica y esclarecimiento de la verdad sobre las graves violaciones cometidas, resultados de la justicia con el concurso positivo que se logra de las figuras transicionales implementadas y la atención y reparación de las víctimas ocasionadas, se reitera desde diversos sectores de poder el silenciamiento u ocultamiento ante este tipo de situaciones. Expresiones de ello, entre otras, son la de reducir la situación referida a que los paramilitares con algunas complicidades solamente habrían realizado “una campaña de desprestigio en su contra”, con referencia a las afectaciones y riesgos que se causaron contra Petro, Cepeda y Leyva, entre otros.

Estas circunstancias demandan, por tanto, reforzar la movilización política, social, ciudadana e institucional en pro de la verdad, la justicia, la reparación, la no repetición, en el contexto de la lucha por el logro de una paz democrática en Colombia. Y, en lo inmediato, expresar solidaridad para con todas las víctimas y sus derechos y alentar todos los procesos en curso orientados a la superación del conflicto y las violencias, bajo los propósitos de la “paz total” o de la “paz grande”. Entendidas como la recuperación de la justicia no solo entendida o traducida en materia judicial, sino en materia social, poblacional, territorial y ambiental y bajo el logro de condiciones de efectivas garantías para la vida y para los derechos de todo orden.

Sectores del poder tradicional soslayan, ocultan o desvirtúan las graves revelaciones que se hacen en contribución a la verdad de lo ocurrido en el conflicto

[1] *El Bloque Central Bolívar y la expansión de la violencia paramilitar*, Tomo II: “*Todo el mundo sabía que eran ellos*”: El BCB en Nariño, Putumayo, Caquetá y los Llanos Orientales. CNMH, Informe No. 18, Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones, Bogotá, DC, Colombia, 2023.

[2] “Alias Macaco espera pista en la JEP para contar la verdad sobre su participación en el conflicto armado”, *noticiasrcn.com* Colombia, agosto 17 2023, <https://www.noticiasrcn.com/colombia/alias-macaco-revelara-verdades-del-conflicto-armado-452010>

[3] “Gustavo Petro pidió ser acreditado como víctima tras revelaciones de alias Macaco: lo había declarado “objetivo militar”. *Infobae Colombia*, Mario Alejandro Rodríguez, 22 de agosto de 2023. <https://www.infobae.com/colombia/2023/08/22/gustavo-petro-pidio-ser-acreditado-como-victima-tras-revelaciones-de-alias-macaco-lo-habia-declarado-objetivo-militar/>

[4] “Macaco le pidió al canciller sus buenos oficios para declarar ante la JEP”, *La Silla Vacía*, 17 de agosto de 2023. <https://www.lasillavacia.com/la-silla-vacia/envivo/macaco-le-pidio-al-canciller-sus-buenos-oficios-para-declarar-ante-la-jep>

[5] “Gustavo Petro pide ser declarado víctima ante la JEP e investigar al ex fiscal Martínez”, *El Espectador*, redacción judicial, 22 de agosto de 2023. <https://www.elespectador.com/judicial/gustavo-petro-pide-ser-declarado-victima-ante-la-jep-e-investigar-a-exfiscal-martinez/>

[6] “Gustavo Petro pide ser declarado víctima ante la JEP e investigar al ex fiscal Martínez”, *El Espectador*, redacción judicial, 22 de agosto de 2023. <https://www.elespectador.com/judicial/gustavo-petro-pide-ser-declarado-victima-ante-la-jep-e-investigar-a-exfiscal-martinez/>

Álvaro Villarraga Sarmiento, *director de Construcción de Memoria, CNMH.*

Sectores del poder tradicional soslayan, ocultan o desvirtúan las graves revelaciones que se hacen en contribución a la verdad de lo ocurrido en el conflicto

Foto tomada de: Infobae